

que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Paso del Violón núm. 11 de la localidad de Granada, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del Acuerdo y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, 11, 2.ª planta.

Asimismo se le advierte que en el caso de no efectuar alegaciones en el plazo establecido (quince días) sobre el contenido del aludido Acuerdo, éste podrá ser considerado como propuesta de resolución, según dispone el artículo 13.2 del R.D. 1398/93 de 4 de agosto (BOE de 8.9.1993), con los efectos que establecen los artículos 18 y 19 del propio Real Decreto.

Granada, 18 de diciembre de 2003.- El Secretario General, Miguel Angel Olalla Ferrer.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, por dos veces por parte del Servicio de Correos, en el domicilio que consta en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los contribuyentes detallados a continuación, para que comparezcan ante la Inspectora de los Tributos doña Carmen Cervera González del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar, núm. 10, en el plazo máximo de 10 días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

La presente citación interrumpe la prescripción de las cuotas y recargos devengados a favor del Tesoro por los Impuestos y ejercicios reseñados (artículo 66 de la Ley General Tributaria).

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba. De acuerdo con los apartados 3 a 7 del art. 105, apartado 6, de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria modificada por Ley 66/1997, de 30 de diciembre y una vez transcurrido el plazo señalado sin haberse efectuado la comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Citación por el Impuesto S/ Transmisiones Patrimoniales y AJD.

Por compraventa según contrato de fecha 25.2.1997.

Contribuyente: Hidalgo Alcalde, Francisco.

NIF: 29930739-B.

Domicilio fiscal: C/ Damasco, 18. 14004, Córdoba.

Córdoba, 15 de diciembre de 2003.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Dirección General de Consumo, por la que se notifica acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno en expediente sancionador en materia de consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Consejería de Gobernación, Dirección General de Consumo, sita en Plaza Nueva núm. 4, 1.ª planta, Sevilla, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que contra la citada resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos jurisdiccionales de este Orden, en el plazo de dos meses, contados asimismo desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, todo ello de conformidad y con los requisitos señalados en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Interesado: Open English Master Spain, S.A.

Ultimo domicilio: C/ Rambla de Cataluña, 38 (Barcelona).

Procedimiento: Sancionador en materia de consumo.

Acto administrativo: Resolución expediente.

Sevilla, 23 de diciembre de 2003.- La Directora General, Rosa Maldonado Maldonado.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 27 de noviembre de 2003, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de Ayudas públicas de Creación de empleo estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los/as beneficiarios/as de las Ayudas a la creación de empleo estable reguladas en el Decreto 199/97, de 29 de julio, y en la Orden de 30 de septiembre de 1997, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en Pza. Villamena, núm. 1, 3.ª planta:

Núm. de expediente: T/416/97/GR.

Interesada: Fruterías Nevada, S.L.

CIF/NIF: B-18317685.

Ultimo domicilio: Polígono Vega, Nave 1. C.P. 18230, Atarfe (Granada).

Extracto del contenido: Acuerdo de reintegro.

Núm. de expediente: NC/70/97/GR.
 Interesada: Inelgra, S.L.
 CIF/NIF: B-18384727.
 Último domicilio: C/ Azhuma, 36. C.P. 18005, Granada.
 Extracto del contenido: Acuerdo de Reintegro.

Granada, 27 de noviembre de 2003.- El Director, Angel Javier Gallego Morales.

RESOLUCION de 28 de noviembre de 2003, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la relación de beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Creación de empleo estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los/as beneficiarios/as de las Ayudas a la creación de empleo estable reguladas en el Decreto 199/97, de 29 de julio, y en la Orden de 30 de septiembre de 1997, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en Pza. Villamena, núm. 1, 3.ª planta:

Núm. de expediente: NC/212/97/GR.
 Interesado: Francisco Garrido García.
 CIF/NIF: 44.260.249-S.
 Último domicilio: C/ Luis Rosales, bajo 7. C.P. 18151, Ogijares (Granada).
 Extracto del contenido: Acuerdo de reintegro.

Núm. de expediente: T/252/97/GR.
 Interesado/a: Craviotto Lupión S.A.
 CIF/NIF: A-04060422.
 Último domicilio: Calle Pablo Neruda, núm. 21, 3.º F. C.P. 04700, El Ejido (Almería).
 Extracto del contenido: Acuerdo de reintegro.

Granada, 28 de noviembre de 2003.- El Director, Angel Javier Gallego Morales.

RESOLUCION de 3 de diciembre de 2003, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de Ayudas Públicas de creación de empleo estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los/as beneficiarios/as de las Ayudas a la creación de empleo estable reguladas en el Decreto 199/97, de 29 de julio, y en la Orden de 30 de septiembre de 1997, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en Pza. Villamena, núm. 1, 3.ª planta:

Núm. de expediente: NC/37/97/GR.
 Interesado: Sergio García Pedrajas.
 CIF/NIF: B-24.183.466-R.18432526.
 Último domicilio: Calle Profesor López Font. Edif.: Inmaculada, bajo. C.P. 18004, Granada.
 Extracto del contenido: Acuerdo de reintegro.

Núm. de expediente: NC/42/97/GR.
 Interesado/a: System Centros de Formación para Granada, S.L.
 CIF/NIF: B-18399873.
 Último domicilio: Calle Gran Vía de Colón, núm. 54. C.P. 18001, Granada.
 Extracto del contenido: Acuerdo de reintegro.

Núm. de expediente: NC/59/97/GR.
 Interesado: Marino Muñoz Robles.
 CIF/NIF: 23.477.465-P.
 Último domicilio: Calle Pedro Antonio de Alarcón, núm. 34. C.P. 18002, Granada.
 Extracto del contenido: Acuerdo de reintegro.

Núm. de expediente: T/93/97/GR.
 Interesado/a: Gaona Mensajeros, S.L.
 CIF/NIF: B-18432526.
 Último domicilio: Polígono Fatinafar, Fase I, Nave 4, Escritor Antonio Almagro, s/n. C.P. 18015, Granada.
 Extracto del contenido: Acuerdo de reintegro.

Núm. de expediente: NCT/138/97/GR.
 Interesado/a: Crisferlu, S.L.
 CIF/NIF: B-18397661.
 Último domicilio: Calle Gran Vía, núm. 29. C.P. 18001, Granada.
 Extracto del contenido: Acuerdo de reintegro.

Núm. de expediente: NC/197/97/GR.
 Interesado/a: System Centro de Formación para Granada, S.L.
 CIF/NIF: B-18399873.
 Último domicilio: Calle Gran Vía de Colón, núm. 54. C.P. 18001, Granada.
 Extracto del contenido: Acuerdo de reintegro.

Núm. de expediente: NC/202/97/GR.
 Interesado/a: Javier Enterprisses, S.L.
 CIF/NIF: B-18452995.
 Último domicilio: Calle Pontezuelas, núm. 27. C.P. 18001, Granada.
 Extracto del contenido: Acuerdo de reintegro.

Núm. de expediente: NC/218/97/GR.
 Interesada: Catalina Bravo Cantero.
 CIF/NIF: 24.156.681-Q.
 Último domicilio: Plaza del Campillo, núm. 7. C.P. 18009, Granada.
 Extracto del contenido: Acuerdo de reintegro.

Granada, 3 de diciembre de 2003.- El Director, Angel Javier Gallego Morales.

RESOLUCION de 9 de diciembre de 2003, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de Ayudas públicas de creación de empleo estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Adminis-